



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Universidad Complutense, Vicerrectorado de Calidad. CIF: Q2818014I
Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM,

Dirección postal: Edificio de Estudiantes. Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria.
28040 – Madrid

Teléfono: Telf. 91 394 7257/ 91 394 1457

Correo electrónico: vr.calidad@ucm.es

Delegada de Protección de Datos (DPD): ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

- Evaluación de la calidad y actividades de la UCM.
- Registro de las actividades de innovación docente.
- Gestión automatizada del currículum para la actividad investigadora, memoria académica de gestión y evaluación.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: nombre y apellidos, DNI, fotografía
Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Características personales.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (Art. 6.1.e) RGPD.
 - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
 - Decreto 32/2017, de 21 de marzo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar datos expresamente solicitados impedirá la admisión de la solicitud o prestación del servicio.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- Órganos Administración Estatal (ANECA)
- Órganos Comunidad de Madrid (Madridmasd)

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen>
- Correo-e: ofi.dpd@ucm.es
- Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense.
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.aepd.es